

Crimen y prensa en Lima: Análisis del papel de la prensa escrita durante una «ola» de secuestros (septiembre-octubre 2003)

EDUARDO DARGENT BOCANEGRA*

Pontificia Universidad Católica del Perú

edargent@pucc.edu.pe

RESUMEN

El artículo analiza una supuesta «ola de secuestros» que la prensa escrita limeña reportó entre septiembre y octubre de 2003, y cuyo punto más alto fue el secuestro, por más de un mes, del menor Luis Guillermo Ausejo (LGA). Este evento permite documentar y analizar la forma en que se construye desde la prensa una imagen distorsionada del crimen y cómo puede afectar la percepción del público y las autoridades. En este caso se aprecia cómo la prensa seria de Lima exageró al reportar algunos secuestros producidos en la ciudad, incrementando la emergencia social, además de atraer el interés político sobre el tema.

Palabras clave: Crimen, Prensa, Perú, Agenda Setting, Secuestros.

Crime and press in Lima: Analysis of the role of the press during a «wave» of kidnappings (September-October 2003).

ABSTRACT

The article analyzes an alleged «wave of kidnappings» that written press from Lima reported between September and October of 2003, its peak being the kidnapping for more than a month, of the minor Luis Guillermo Ausejo (LGA). This event allows documenting and analyzing the way the press shapes a distorted image of the crime and how it can affect the perception of the public and the authorities. In this case we perceive how serious journalism agencies in Lima exaggerated the reports of some of the kidnappings that took place in the city, increasing the social emergency, besides attracting political interest in the subject.

Key words: Crime, Newspapers, Perú, Agenda Setting, Kidnapping

*Doctor en ciencia política por la Universidad de Texas en Austin. Director del programa de maestría en Ciencia Política y Gobierno de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Docente del Departamento de Ciencias Sociales, sección Ciencia Política y Gobierno de la PUCP.

Desde los años setenta los niveles de delincuencia se han incrementado considerablemente en Latinoamérica. En la actualidad la región presenta los más altos índices de homicidios a nivel mundial y, junto al África Sub Sahariana, muestra el mayor incremento en actividad criminal durante la década de los noventa (Magaloni 2003: 276). De acuerdo a las Naciones Unidas, América Latina encabeza la tasa mediana de delitos comunes denunciados por miles de habitantes (Basombrío 2005). La delincuencia es mencionada en encuestas de opinión de diversos países, junto al desempleo y la pobreza, como uno de los principales problemas de la región. A consecuencia de estos cambios, es ya común en nuestros países que la delincuencia sea un tema central en el debate político.

Sin embargo, considerar que el incremento de la sensación de inseguridad entre la población está asociada solo al aumento de las tasas de criminalidad es simplificar el problema. La experiencia comparada muestra que la sensación de inseguridad entre los ciudadanos no depende exclusivamente de la tasa real de criminalidad y que la percepción sobre el tipo de crímenes más comunes puede no ser adecuada. La sensación de inseguridad puede no estar asociada a niveles altos de delincuencia, como lo demuestra el caso de sociedades relativamente seguras donde existen niveles muy altos de percepción de inseguridad. Por ejemplo, la tasa de homicidios en Santiago de Chile es solo de 2 por cada 100,000 habitantes, cercana o incluso inferior a países del primer mundo, pero a nivel regional sus niveles de temor a la delincuencia son solo menores a Ciudad de Guatemala, capital con un muy alto nivel de criminalidad (Hernández y Valdivia 2004: 8-10).

Además de razones históricas y sociales que explican esta desconexión en la sensación de inseguridad frente la tasa real de crimen de Estado a Estado, diversos autores han sugerido que la forma en que los medios de comunicación reportan sobre el crimen puede ser un factor importante para explicar el aumento de la sensación de inseguridad entre la población y la percepción del tipo de crímenes que los aquejan. Medios de comunicación que brinden una imagen distorsionada o exagerada de la delincuencia incidirán en la imagen que los ciudadanos se formen del fenómeno. Incluso pueden influenciar las prioridades de las agencias de lucha contra el crimen al exagerar la incidencia de determinados tipos de delitos.

El análisis de una supuesta «ola de secuestros» que la prensa escrita limeña reportó entre septiembre y octubre de 2003, y cuyo punto más alto fue el secuestro, por más de un mes, del menor Luis Guillermo Ausejo (LGA), per-

mite analizar la forma en que se construye esta imagen distorsionada y cómo puede afectar la percepción del público y las autoridades. En este caso se aprecia cómo la prensa seria de Lima exageró al reportar algunos secuestros producidos en Lima, incrementando la emergencia social, además de atraer el interés político sobre el tema. Se ha privilegiado el análisis de medios considerados serios, pues entre los tabloides el tema del crimen violento es constante y por lo general exagerado.

El trabajo se ha ordenado de la siguiente manera. En primer lugar, se expone brevemente teorías sobre relación entre medios de comunicación y percepción de inseguridad que distintos académicos han presentado. Luego se detallan las fuentes y metodología empleada en la investigación. Posteriormente se presentan y discuten los resultados encontrados en la revisión de prensa escrita. Finalmente, se plantean las conclusiones tentativas del estudio. No se trata de menospreciar la importancia del tema del crimen en el país, sin duda un problema serio que merece una respuesta más articulada desde el Estado, pero sí de cuestionar la forma en que se procesa la información y evaluar de qué manera los medios pueden presentar una imagen distorsionada del fenómeno, en especial cuando se declaran «olas».

MEDIOS Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Determinar el efecto de los medios de comunicación en la percepción de la inseguridad de la ciudadanía es muy difícil, dado las muchas otras formas de información que afectan esta percepción (conversaciones en el trabajo, hechos delictivos presenciados, rumores transmitidos por correo electrónico, etcétera). Sin embargo, en un mundo en el que los medios masivos, especialmente la televisión, la radio y la prensa escrita, se convierten en un importante vehículo de información, es razonable considerar que su impacto será relevante en la opinión sobre la incidencia del crimen que se formen los ciudadanos. Además, si la información se incluye en medios reputados, es menos problemático asumir su efecto sobre la opinión de los ciudadanos. En el caso de los crímenes violentos, esta relación es más clara, pues muchos de los hechos que aparecen en los medios escapan a la experiencia personal y son, más bien, conocidos por lo visto o leído en los medios.

En 1977 Donald Shaw y Maxwell McCombs denominaron «agenda setting» a la capacidad de los medios de influir en la relevancia de ciertos eventos entre el público (Shaw & McCombs 1977: 5). La perspectiva de «agenda setting» considera que la idea de la prensa como un mero «espejo de la realidad» es «una

visión simplista del periodismo que ignora la necesidad de seleccionar detalles en cada historia para su presentación en periódicos o televisión» (McCombs et al. 1991: 45).¹ La prensa da relevancia a ciertos sucesos mientras excluye otros. En la selección que realizan los medios se hace mucho más que llamar la atención del público sobre ciertos hechos: las prioridades de la prensa se pueden terminar convirtiendo en las prioridades del público (Shaw & McCombs 1977: 6).

El crimen violento ha sido desde hace mucho tiempo uno de los temas preferidos por la prensa en su selección de eventos relevantes. La frase «si sangra, encabeza las noticias (if it bleeds it leads)», parece guiar las decisiones editoriales sobre qué historias merecen tener mayor relevancia. Los medios informan con mucha frecuencia sobre crímenes violentos, mientras que otras formas de criminalidad, tal vez más frecuentes pero menos espectaculares y «visibles», son relegadas (Stanley 2004: 4). De acuerdo a Rosenberg, por ejemplo, en los Estados Unidos el 30% del tiempo de los noticieros de televisión están dedicados a la delincuencia y el 70% de los reportajes que abren el noticiero son sobre ese tema (Rosenberg 2004: 13). A pesar de que las tasas delincuenciales se han reducido en los Estados Unidos en la última década, ello no se ve necesariamente reflejado en los medios.

Un estudio de Mark Fishman sobre una supuesta ola de delincuencia en la ciudad de Nueva York en 1976 nos ayuda a entender mejor cómo esta selección de noticias puede afectar la percepción del público (Fishman 1978). Al analizar una «ola» de asesinatos contra ancianos, Fishman concluye que la convulsión social producida por la ola, y su consecuente politización, fue causada en buena cuenta por la prensa. En 1976 en Nueva York se incrementaron ligeramente los crímenes, pero no necesariamente aquellos relacionados con los ancianos, especialmente no los asesinatos a ancianos. Sin embargo, los medios aumentaron en una proporción de uno a cuatro sus noticias sobre este tipo de crímenes. Con ello colocaron estos sucesos en la agenda pública y produjeron un debate nacional sobre los delitos contra los ancianos, creando incluso una nueva categoría noticiosa que se mantiene hasta la actualidad. La respuesta de los políticos locales fue aumentar el presupuesto para este tipo de delitos.

¿Cómo creció esta supuesta «ola»? Fishman explica que, debido a la fuerte competencia entre periódicos y canales de televisión y su dependencia mutua al seleccionar historias relevantes, lo que eran casos individuales terminaron siendo reportados como un problema social. Todos los medios se terminaron

¹ La traducción es mía.

colgando de la «ola» de crímenes. Cuando una ola de crímenes es declarada por los medios, incluso casos que no encuadran en la descripción del delito típico de la ola serán incluidos como una evidencia más de que esta es real: una víctima de 55 años es considerada como un anciano, por ejemplo.

Pero, ¿por qué es el crimen uno de los temas favoritos de la prensa? Como se sugiere en el estudio realizado por Fishman, la respuesta parece estar en el carácter comercial y cotidiano de los medios. Los periodistas están bajo presión para producir historias interesantes para sus editores y el público. Las noticias sobre crímenes se amoldan bien a las necesidades de la prensa moderna: una historia interesante, breve, con detalles fáciles de comprender y que involucra al lector o espectador. Los reporteros, además, dependen de una serie de fuentes de autoridades públicas que pueden proporcionar estas noticias sin requerir gran esfuerzo de investigación. También se ha sugerido que el tema del crimen violento «vende bien» (Hernández y Valdivia 2004: 49; Rosenberg 2004: 16). Más allá de si ello es cierto, dos estudios en Chile determinaron que los editores de medios y los periodistas consideran que esta relación sí existe y realizan su selección de noticias de acuerdo a esta creencia (Hernández y Valdivia 2004: 49; Dastres 2002: 45).

¿Cómo se relaciona la politización del crimen con su tratamiento en los medios? Como es natural, en una democracia los políticos buscarán responder a las necesidades de la población para ganar simpatías electorales. Sin discutir cuán adecuada será esta respuesta, donde existe una demanda de la población es razonable pensar que los políticos querrán aprovecharla para avanzar sus intereses electorales. Sin duda, la actual politización del tema del crimen en diversos Estados de Latinoamérica responde en parte a esta situación. Sin embargo, los políticos pueden responder a la imagen que tiene la sociedad sobre el crimen, no necesariamente a la criminalidad real. La prensa, entonces, también será responsable en incidir en el tipo de decisiones que tomen las autoridades políticas al distorsionar la incidencia de ciertos delitos sobre otros y demandar respuestas políticas a fenómenos que pueden no ser tan reales como han sido presentados en los medios.

En el caso peruano se confirman varias de estas dinámicas sobre el efecto de la prensa en la percepción de inseguridad. El caso concreto es el de una supuesta ola de secuestros declarada por la prensa peruana entre agosto y septiembre del año 2003. Se compara la incidencia de noticias relacionadas con el crimen violento en la prensa escrita antes, durante y después de la supuesta ola de secuestros que golpeó Lima entre agosto y septiembre de 2003 a fin de comparar la importancia que los medios le brindan al tema. Para ello se revisó

la edición diaria de cuatro diarios «serios» (Correo, El Comercio, La República y Perú 21) por siete meses (junio a diciembre del año 2003).

En cada edición de los diarios revisados se contó el número de titulares principales, titulares secundarios, noticias, editoriales y artículos de opinión relacionados con la delincuencia. Se incluyó noticias relacionadas con la delincuencia común y crímenes violentos, así como noticias en las que políticos o autoridades se pronunciaban sobre estos hechos, dejando de lado delitos relacionados con grupos subversivos, corrupción o narcotráfico. Esta distinción a veces fue complicada, por lo que optamos por incluir algunos casos en los que la frontera entre los temas era difusa (asesinatos cometidos por narcotraficantes, por ejemplo). Asimismo, cuando el hecho en cuestión incluía una nota principal y varias secundarias, se contabilizó a las secundarias como noticias individuales cuando traían información distinta a la de la nota principal. De igual manera, se analizó la forma en que el crimen «invadió» otras áreas de estos diarios, por lo general dedicadas a temas políticos. Antes de detallar estos resultados, sin embargo, es pertinente contestar si hubo o no una ola de secuestros que justificara esta atención.

¿HUBO UNA OLA DE SECUESTROS?

Una paradoja del presente trabajo es que dada esta ausencia de datos fidedignos no es posible saber si hubo o no un aumento de secuestros típicos y al paso en el año 2003. En lo que respecta a la tasa de delitos en Lima, la principal fuente de información fueron las estadísticas policiales. Lamentablemente, un primer problema del estudio fue constatar lo que ya sabíamos por referencias de investigadores: las estadísticas de la policía son poco científicas, a veces contradictorias y elaboradas de acuerdo a diferentes métodos, dependiendo de qué unidad los recopila. Además, claro está, de la cifra negra de delitos no denunciados. Lo que sí parece muy claro es que, si se produjo un aumento de crímenes, no fue en la magnitud que la prensa reportó y, como veremos, la mejor evidencia de que el aumento en la atención al crimen no guardaría relación con un aumento de criminalidad es la forma súbita en que el tema desapareció de los medios.

Asimismo, se revisaron encuestas de opinión de esos años en las que se explora la percepción ciudadana sobre la criminalidad. En algunas de ellas se incluían preguntas sobre victimización. Las encuestas de opinión muestran el ánimo de la población antes que la incidencia real de crímenes, mientras que las de victimización exploran la experiencia personal del encuestado. No existen en Lima encuestas de victimización previas a la supuesta ola de secuestros que sean muy

profundas, siendo las últimas las de 1997 (INEI) y 1998 (APOYO). Sin embargo, el Ministerio del Interior, y posteriormente el Instituto de Defensa Legal y su equipo de Seguridad Ciudadana, encargaron a IMASEN realizar encuestas de percepción ciudadana referidas al crimen desde el año 2002 con una periodicidad de alrededor de seis meses. En estas encuestas se incluían algunas preguntas sobre victimización. El IDL realizó encuestas de victimización a profundidad en dos distritos de la capital en el año 2004 que también resultaron útiles.

¿Existió una ola de secuestros en el año 2003 como declaró al unísono la prensa limeña? Las estadísticas policiales e información comparada contradicen esta imagen de Lima como una ciudad agobiada por el crimen y mucho menos el secuestro. A nivel regional la posición de Lima en cuanto a la criminalidad es relativamente baja. De acuerdo a información de América Económica (Llorente y Rivas 2004), la tasa de homicidios por 100,000 habitantes de Lima en el año 2002 es de 28, muy por debajo de Medellín con 184, Cali con 101 o Guatemala con 89, aunque por encima de Buenos Aires con 5 o Santiago de Chile con apenas 2. De acuerdo a las cifras recopiladas por Basombrío (2004) en base a registros de la Policía Nacional, los delitos denunciados en el Perú en los años anteriores a 2003 son:

Cuadro 1. Delitos denunciados

Año	Delitos denunciados
1994	210,000
1995	185,000
1996	182,000
1997	186,000
1998	189,000
1999	186,000
2000	170,000
2001	169,000
2002	169,000

Fuente: Basombrío (2004).

Las cifras recopiladas por Basombrío en base a estadísticas policiales, por ejemplo, muestran una tasa criminal relativamente estable. Incluso se reportan descensos de consideración en los casos de homicidios (961 en 1998 a 348 en 2004) y robos agravados (6929 en 2002 a 2038 en 2004). Los hurtos y robos se mantienen relativamente constantes, con algunos aumentos y descensos

de año a año, al igual que el robo de vehículos (6170 en 1992 a 5094 en 2002) (Basombrío 2004: 8-13). Concretamente, los secuestros no aparecen en aumento en los meses previos a la «ola» en Lima, sino todo lo contrario

Cuadro 2. Secuestros denunciados

Año	Secuestros denunciados
1997	126
1998	112
1999	153
2000	67
2001	51
2002	63
2003	34 (hasta septiembre)

Fuente: Basombrío (2004).

Lamentablemente, la estadística obtenida no distingue entre secuestros típicos como «al paso». El año 2003, de los 34 casos reportados hasta septiembre, 20 eran secuestros al paso y 14 típicos, entre ellos el de LGA; como se observa, es una cifra normal dentro de lo que había sucedido en años anteriores.² Hay que considerar, sin embargo, la alta cifra oculta que debe existir en los secuestros al paso.

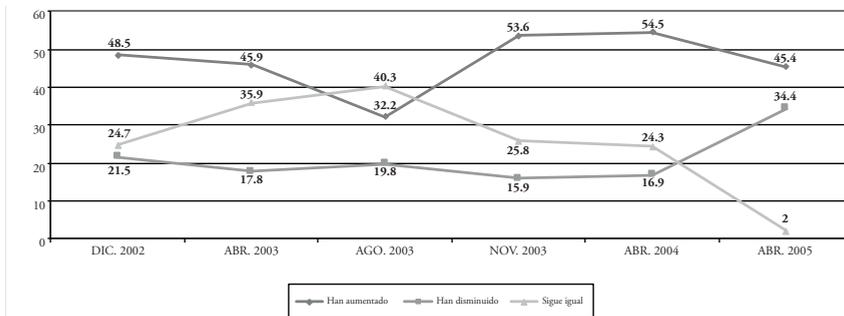
Las encuestas de victimización y algunas encuestas de opinión, en las que se incluyen preguntas sobre victimización, ofrecen mayor información sobre el tipo de delito que encontramos en Lima. Así, las encuestas muestran que el delito de mayor incidencia es el robo en la calle: 18.5% dijo haber sido víctima de este delito. Asimismo, 12.1% de los encuestados señalaron que su vivienda había sido robada (INEI 1998).

² Basombrío, sin embargo, cuenta con cifras distintas para los secuestros durante los años 2003, 2002 y 2004. En sus estadísticas, elaboradas en base a reportes de la policía, se incluyen todo tipo de secuestros, incluidas retenciones en protestas sociales. Así, señala que a nivel nacional en 2002 se produjeron 150 secuestros, en 2003 se produjeron 241 y en 2004 fueron 252. Este aumento en 2003 a nivel nacional puede explicarse por el secuestro en junio de ese año, por algunas horas, de 68 empleados de la empresa Techint por Sendero Luminoso en Ayacucho, tipo de secuestro que no es el que aquí nos interesa, y otras retenciones producidas en el marco de conflictos locales, como aquellos contra las empresas mineras. La estadística también muestra un aumento de secuestros en Lima de 74 en 2002 a 118 en 2003 y 116 en 2004 que sí contradicen las cifras con las que contamos y que permitirían concluir que sí hubo más secuestros en la capital en 2003 (Basombrío 2004: 12). Esta diferencia puede explicarse también por los criterios de selección señalados o por tratarse de un aumento en los secuestros al paso en la capital que no se reflejan en la propia estadística policial que podría realizar una clasificación distinta de estos casos de acuerdo a su duración. Nos inclinamos a considerar, con todas sus fallas, la estadística policial presentada sobre «secuestros» como más confiable en cuanto los secuestros típicos; por lo general, son más conocidos que otro tipo de hechos y son reportados a instancias policiales especializadas..

La revisión de la forma en que se reportó el Caso Ausejo permite apreciar un tipo de tratamiento noticioso que al categorizar noticias bajo el gorro «ola de secuestros» y no contextualizar esta información, precisamente aumenta la alarma social. El problema no es que se haya informado en exceso sobre el caso de LGA. Este hecho, como veremos, tuvo varios ingredientes que hacían a la historia interesante para los medios y la opinión pública. El problema, creemos, es que se presentó la noticia como parte de un fenómeno más amplio, una «ola» extraordinaria y fuera de control.

Si bien no tenemos evidencia concluyente que demuestre que el tratamiento dado por la prensa tiene incidencia clara en el aumento en la alarma social, problema común a toda investigación sobre los efectos de los medios de comunicación en la formación de la percepción de la población, las siguientes encuestas de IMASEN en Lima nos ofrecen un dato interesante que avala esa interpretación. Se aprecia en las encuestas lo que creemos puede ser un efecto de la ola de secuestros declarada en la prensa entre septiembre y octubre de 2003 en la percepción de inseguridad entre los ciudadanos. Ante la pregunta de si en los últimos seis meses han aumentado los secuestros al paso en Lima, estas fueron las respuestas:

Gráfico 1. ¿Usted cree que en los últimos seis meses han aumentado o han disminuido los secuestros al paso? Evolución en el tiempo



Fuente: IMASEN. Elaboración: Basombrío (2005: 42).

La pregunta se refiere a los secuestros al paso y no a un secuestro típico como el de LGA, pero la relación entre ellos nos parece plausible. Del cuadro se desprende que «algo» sucedió entre agosto y noviembre del año 2003 para causar un aumento abrupto en la percepción de la ciudadanía sobre la incidencia de secuestros al paso en más de veinte puntos porcentuales. Es muy plausible pensar que ese «algo» fue la supuesta «ola de secuestros» declarada por la prensa entre septiembre y octubre de ese año. Igual de interesante es apreciar que tampoco hay información de que este tipo de crímenes hayan disminuido,

y sin embargo al decaer el interés de la prensa en el tema, una importante cantidad de personas pasó a considerar durante el año 2004 que los secuestros también habían disminuido.

Entonces, si bien las limitaciones de las estadísticas policiales no permiten asegurar que la delincuencia no está en aumento, sí es posible, con ellas y las encuestas de victimización reseñadas, apreciar cierta estabilidad en las tasas de delincuencia en Lima que permiten negar que en 2003 estuviéramos frente a una ola de secuestros. Veamos cómo reportó la prensa el caso Ausejo.

EL CASO AUSEJO

LGA fue secuestrado el 1 de septiembre cerca de su domicilio en el distrito de Surco, cuando iba camino a su colegio. Como se supo más tarde, al parecer el objetivo de los secuestradores era un vecino suyo, hijo de una familia adinerada. La familia de LGA no contaba con recursos suficientes para pagar el alto rescate que se les solicitó (según información aparecida en la prensa, este era inicialmente superior a medio millón de dólares). Es pertinente señalar que, cerca de un mes antes, el 11 de agosto, otra adolescente, identificada como PMC, nieta de un conocido empresario, fue secuestrada y liberada un día después tras el pago de un rescate. Esa noticia también fue reportada en la prensa.

Durante el mes de septiembre comienzan a aparecer noticias en los medios sobre el secuestro de LGA, aunque se mezclan y confunden con el secuestro de otro menor, FASV, producido por esos días y, por coincidencia, en el mismo distrito. Dicho menor fue secuestrado el 5 de septiembre y liberado por la policía una semana después. El día 5 de septiembre, además, se secuestra a Ítala Cueva Díaz de 22 años, hija de un empresario, la cual fue liberada una semana luego de pagar el rescate exigido.

Al parecer, la proximidad de estos tres secuestros sumada al secuestro del mes anterior fue lo que dio la imagen en la prensa de que el tema había salido de control, especialmente cuando el secuestro de LGA se prolongó por más de un mes. Además, al haber sido el menor FASV también secuestrado camino al colegio, y en el mismo distrito, se comienza a hablar de una ola de secuestros contra escolares, incrementándose la alarma de los padres de familia por la seguridad de sus hijos. Así, aparecen reportajes en la televisión y la prensa escrita sobre las medidas de seguridad en los colegios y donde supuestos «especialistas» y empresas de seguridad recomiendan cómo prevenir secuestros. Además, como se verá, se reportan como intentos de secuestros hechos que no pueden saberse a ciencia cierta si lo eran (intentos de robo, por ejemplo).

Diversos esfuerzos de la policía por atrapar a los secuestradores son infructuosos, pero hacia fines de septiembre se producen avances: se detienen a cómplices de los secuestradores y se allanan casas en las que se sospechaba estaba el menor. Estos avances hacen que se rompa la comunicación entre los secuestradores y la familia. Ante esta situación, los padres del menor piden a los delincuentes que liberen a su hijo en un programa periodístico dominical (28/9). Hasta fines de septiembre en toda las referencias del caso Ausejo solo se señalaban las iniciales del menor,

salvo en un diario popular y otro serio en el que se le identificó por su nombre la primera y cuarta semana de septiembre respectivamente. Al día siguiente del pedido de los padres, la atención de la prensa se intensifica, incluyendo ya su nombre en los reportes, incluso comienza a ser llamado Luchito, Luisito o Goyito. Se produjo una importante campaña ciudadana en apoyo a la familia que incluyó veladas de oración, marchas de apoyo y el uso de cintillos amarillos como muestra de solidaridad.

En este contexto de alarma generalizada el Ministro del Interior, Fernando Rospigliosi, intentó calmar a la población señalando que no existía evidencia de una ola de secuestros ni que fuera dirigida contra niños. El anuncio del Ministro fue recibido por muchos como un intento de negar la gravedad de la situación. Con la policía tras sus pasos, los secuestradores deciden dar por terminado con el secuestro de LGA sin recibir rescate alguno. Después de más de un mes de secuestro, LGA es liberado el 10 de octubre en un barrio de Lima, desde donde se comunica con su familia. Luego de la libertad de LGA, el tema de los secuestros va perdiendo interés.

LA OLA EN LOS DIARIOS «SERIOS»

La primero que salta a la vista al revisar nuestros resultados es que por varios días, especialmente durante los primeros diez días del mes de octubre y hasta dos días después de la liberación de LGA, el tema de la delincuencia, específicamente los secuestros, dejó su lugar normal en las páginas locales o policiales de estos diarios para pasar a las primeras páginas, normalmente dedicadas a la política. Veámoslos uno por uno.

a) Perú 21

En el caso de *Perú 21* se obtuvieron los siguientes resultados sobre la información referida a la delincuencia:

Mes	Titular principal	Titular secundario	Especial/ Tema del día	Noticias sección política	Editorial	Noticias locales / Ciudad	Artículo de opinión	Total
Junio	-	1	1	-	-	46	1	48
Julio	1	-	1	-	-	41	-	43
Agosto	-	2	3	-	-	42	-	47
Septiembre	1	5	1	-	1	46	-	54
Octubre	6	5	6	-	-	82	3	102
Noviembre	1	-	-	-	-	30	1	32
Diciembre	-	-	-	-	-	26	-	26

Vemos en los primeros tres meses de la muestra lo que sería el reporte normal de crímenes en *Perú 21*: noticias en su página de Ciudad, mientras que el tema tiene poco interés en el resto del periódico. El 4 de agosto se publica un reporte de dos páginas titulado «Delincuentes al acecho en Lima». El 16 de ese mes se reportaba sobre una ola de secuestros al paso en Lima, con un especial de una página.

En septiembre el tema comienza a invadir otras áreas del periódico y a cobrar importancia. Aumentan las noticias sobre crímenes en la sección Ciudad, pero con mayor relevancia en esta, lo cual no queda del todo reflejado en las cifras presentadas. El 3/9 se da la primera nota sobre el secuestro de LGA, identificado durante casi todo este mes solo con sus iniciales. Se acompaña la nota con una estadística brindada por la Asociación Pro Seguridad Ciudadana APROSEC (ONG de César Ortiz Anderson, exasesor del Ministerio de Justicia), en la cual se indica que se dan cinco secuestros a la semana en Lima. No se precisa si típicos o al paso, ni de donde obtuvo APROSEC esta cifra. El 4/9, en una nota principal en la sección Ciudad, se señala que los colegios particulares redoblan su seguridad para prevenir secuestros. El 5/9 en la misma sección se señala que los secuestradores estarían buscando otras víctimas en la zona donde se desarrolló el secuestro de LGA. Se hace referencia al secuestro de la nieta de un industrial, liberada pocas horas después, sucedido el 11 de agosto.

El 7 de septiembre, al reportar sobre el secuestro de Ítala Cueva, *Perú 21* señala una llamada «continúa la racha de plagios en Lima», en lo que es el primer uso de la definición de racha u ola por parte de los medios serios revisados. El redactor especula que podría tratarse de la misma banda que secuestró al escolar LGAT, pues en ambos casos hay «mucho en común». Lo único común, en realidad, fue que en ambos casos sus autos fueron interceptados por vehículos con sujetos armados, pues ni la hora, ni el lugar ni la edad de los secuestrados coinciden. También se señala que el secuestro podría ser obra de Jacinto Aucayacu, (a) «Cholo Jacinto», delincuente encarcelado a quien, como veremos, se le responsabilizó varias veces por el secuestro de LGA. El 9 de septiembre se ofrecen consejos a la ciudadanía para evitar secuestros: «no enfrenten a los secuestradores», señala *Perú 21*. El periódico se pregunta «¿hasta cuándo?».

El 13 de septiembre se libera a Ítala Cueva, días después dos de sus presuntos secuestradores serían atrapados. El 18/9 se ofrece la historia de la liberación de otro menor secuestrado (FASV, 16) y la detención de sus plagiarios. El 19/9 se señala en una noticia de Ciudad que los detenidos «planeaban secuestrar a hijos de empresarios». Se recoge además el caso del secuestro de un general en retiro y su esposa, liberados al día siguiente. Sus secuestradores, especula el redactor, serían los mismos que raptaron a Ítala Cueva.

El 20 de septiembre Fernando Rospigliosi, Ministro del Interior, concede una entrevista al diario en la que solicita al Congreso modificaciones legislativas para garantizar que los condenados por actos de delincuencia cumplan sus penas y no puedan acogerse tan fácilmente a los beneficios penitenciarios. Además criticó que en la legislación penal peruana no puedan acumularse las penas y

pidió que en las prisiones se aisle a los miembros de bandas para que no puedan coordinar acciones. Aunque el Ministro precisamente negaba que existiera la ola de secuestros, la llamada que acompaña al titular es: «Ante la ola de secuestros en la capital, Fernando Rospigliosi se pronuncia».

El 21/9 un general de la Policía niega que haya una ola de secuestros. Mientras, Ortiz Anderson, ya convertido en invitado habitual de los medios, pide cadena perpetua para los plagiarios. El 23/9 se indica que los secuestradores más buscados de la capital serían los responsables de la «ola de plagios». Se indica, además, que un ciudadano y su hijo fueron retenidos ese día por seis horas y que la ola de plagios ya duraba cuatro semanas. El 24 de septiembre la noticia principal de Ciudad fue que se había capturado a un «hampón que iba a desatar ola de secuestros». El 25 se señala que la policía estaría a punto de liberar a LGA, pero al día siguiente su vida se encontraba otra vez «en peligro» al haber fracasado un intento de liberarlo.

El 27 de septiembre un ataque a una señora y su hija cuando regresaban a su casa en su auto blindado es reportado como «niña se salva de plagio». Al no poder sacarlas del auto, los delincuentes dispararon contra ellas sin llegar a herirlas. En realidad, no hay nada en la noticia que permita saber si fue un asalto, un intento de plagio de ambas o solo de la niña. Lo curioso es que el redactor inicia la nota preguntándose «¿Qué pasa en la ciudad?», y a renglón seguido señala, en tono crítico: «y pensar que el Ministro del Interior, Fernando Rospigliosi, asegura que no estamos ante una preocupante ola de plagios». En la misma nota se indica que ese día también se intentó plagiar al ciudadano Luis Mazure, de 74 años, cuando llegaba de noche a su casa.

El 28 de septiembre, un día antes de que los padres de LGA salgan a los medios, un subtítulo decía «Lima aterrorizada con delincuencia». En un titular del 30/9 se vuelve a señalar que el Cholo Jacinto estaría involucrado en el rapto del menor. Se dedica la página 3 del diario al tema. Esta página del diario generalmente está asociada al titular de la portada y suele tratar noticias políticas. Será la primera de varias «páginas 3» sobre hechos relacionados con el secuestro de LGA.

En octubre, los primeros doce días del mes el secuestro de LGA fue el principal tema tratado por el diario. Así, encontramos cinco portadas en ese lapso dedicadas al secuestro de LGA y al problema de la delincuencia. Asimismo, seis páginas principales dedicas al tema. El 5 de octubre Rospigliosi vuelve a señalar que no hay más secuestros de lo normal, y que tampoco se concentran en menores. Esos días todas son noticias sobre las actividades policiales buscando al menor, las últimas filtraciones sobre la investigación en curso y datos sobre criminalidad en Lima. Finalmente, el 10 de ese mes el menor es liberado. El día después de su liberación se le dedicaron 4 páginas del diario a este hecho, lo cual es excepcional en un tabloide con una extensión de 32 páginas como Perú 21. Además se recogen las declaraciones del Presidente Alejandro Toledo, dadas en la víspera, en las que pide «cadena perpetua» para los secuestradores y que se acumulen las penas de los condenados por varios delitos. Lo que el Presidente no parecía saber era que la cadena perpetua ya se contemplaba para aquellos casos en los que el secuestrado

muera o reciba maltratos o daño físico durante el secuestro. El 12 de octubre Lourdes Flores, lideresa de Unidad Nacional, señala que su partido presentará propuestas que vayan al fondo del problema de la delincuencia.

En los días posteriores a la liberación el tema de la delincuencia regresa a ser exclusivo de la sección Ciudad, aunque con más notas de lo normal. Se reporta que el Vicepresidente Waisman declaró que «no se puede vivir en un país con ola de secuestros» y sobre una propuesta del Poder Ejecutivo para endurecer los beneficios penitenciarios y acumular las penas de los delincuentes hasta un máximo determinado. El 17/10 se nos informa que el Congreso ha aprobado una ley para endurecer los beneficios penitenciarios. Asimismo, se reporta en esos días sobre el falso secuestro de un menor, Luis Fernando Rubio, y del caso de un escolar que habría fingido su secuestro para llamar la atención. Concluye octubre con una menor incidencia de noticias relacionadas con crimen y secuestros. En noviembre y diciembre las noticias sobre crímenes se reducen considerablemente. Hay varios días en el mes de diciembre sin noticias sobre crímenes, salvo el asesinato de un taxista, dos intentos de secuestro y un secuestro al paso.

b) Diario Correo

En el caso de *Correo* tenemos los siguientes datos sobre información referida a la delincuencia:

Mes	Titular principal	Titular secundario	Especial/ Tema del día	Noticias sección política	Editorial	Noticias locales/ Ciudad	Artículo de opinión	Total
Junio	-	-	-	-	-	32	-	32
Julio	-	1	-	-	-	28	-	39
Agosto	1	1	-	-	-	21	-	23
Septiembre	-	-	-	-	-	24	-	24
Octubre	3	1	2	25	1	35	1	68
Noviembre	-	-	-	-	-	26	1	26
Diciembre	-	-	-	-	-	25	-	25

En *Correo* encontramos una menor atención al tema de la delincuencia, también normalmente localizada en su sección Locales. Antes de los meses en que se habría producido la ola de secuestros, esta atención es bastante reducida. Así, el 7 de junio hay una nota sobre la existencia de tres bandas de matataxistas que habrían desatado una «ola de crímenes» en Lima. El 25/6 se resalta el bajo número de policías por persona que hay en Lima. El 1 de julio se señala que se atrapó, tras una balacera, a «temibles matataxistas». El 18/6 se reporta la liberación de un empresario secuestrado y la captura de sus secuestradores. Por una semana se reportan diversos hechos delictivos en los que estarían involucrados policías en actividad (19/7, 23/7, 25/7 y 26/7). Agosto transcurre sin mayor

atención al tema del crimen. El 28/8 se reporta el secuestro de un empresario suizo en Breña.

En septiembre *Correo* dedicó menos atención al caso Ausejo que Perú 21. Da cuenta de la liberación de la joven Cueva el 13/9, y por tres días recoge la preocupación de los vecinos de la avenida Benavides por la «ola de asaltos» que allí existiría. El 19 utiliza por primera vez la expresión «ola de secuestros» al referirse a los casos del plagio de la esposa de un militar y a la retención, por unas horas, del taxista y su hijo, también reportado por Perú 21. Recién a partir del 25 de septiembre el caso de LGA empieza a recibir atención en el diario, dedicándosele media página de la sección Locales todos los días hasta fin de mes. El 27 se reporta el intento de secuestro de la señora y su hija antes relatado. El 29 de septiembre, tras el pedido de ayuda de los padres de LGA, el caso es tratado en la portada del diario y al día siguiente se señala en un titular secundario que el Cholo Jacinto habría dirigido el secuestro.

En octubre el caso es tratado extensamente por *Correo*, y puede apreciarse como «invade» la sección política del diario. Hay tres portadas relacionadas al tema del crimen en el mes: dos sobre LGA tras su liberación y otro el 31 de octubre en el que, un poco fuera de tiempo, *Correo* declara «sigue racha de secuestros: plagio a empresaria María Costa».

En octubre encontramos varios datos interesantes. El 4/10, en su columna diaria, Juan Carlos Tafur, director del diario, hace un llamado a sus colegas a tratar el tema con responsabilidad y profesionalismo para no entorpecer el trabajo de la policía. Considera que el tratamiento en los medios no viene siendo el más adecuado y puede ser peligroso para el menor. También se hacen dos especiales, uno sobre secuestros de dos páginas el 5/10, y otro sobre el mercado negro de armas en Lima el 12/10. *Correo* resaltó la contradicción entre el Presidente Toledo y su Ministro del Interior tras la liberación de LGA. El día 16 se reporta el caso del menor que organizó su propio secuestro y tres días después se señala que todo fue un fiasco. Los meses de noviembre y diciembre, el tema vuelve a su sección y frecuencia normales.

En este caso también cabe señalar que el conteo de notas puede llevar a error sobre la importancia dada al caso de LGA en el diario. Además de ocupar media página o una página de la sección locales durante los primeros nueve días de octubre, el caso ocupó dos páginas de la sección política los días 5, 6 y 10 de octubre, y dos páginas y media el día 11, algo también excepcional en un tabloide de 32 páginas.

c) La República

El diario *La República* tiene un formato distinto al de los otros dos diarios. Si bien también es un tabloide, su extensión es mayor, lo que le permite realizar especiales sobre temas con cierta frecuencia, y en su sección Ciudad se reportan casos de delitos. Los datos de *La República* para el periodo de estudio fueron:

Mes	Titular principal	Titular secundario	Especial/ Tema del día	Noticias sección política	Editorial	Noticias locales/ Ciudad	Artículo de opinión	Total
Junio	1	2	3	-	-	51	-	57
Julio	1		-	-	-	51	-	52
Agosto	-	2	-	-	-	50	-	52
Septiembre	3	4	4	2	-	52	1	75
Octubre	10	5	14	14	1	58	-	102
Noviembre	-	1	1	-	-	28	-	30
Diciembre	-	-	-	-	-	45	1	46

Durante los meses de junio a agosto las noticias sobre delitos se concentran en la sección Ciudad del diario. Fue portada del diario la captura de «los Malditos de Santa Luzmila» el 1/6. El 7/6 se señala la alarma existente en Lima por la reaparición de «superbandas de asaltantes». El 15/7 se indica que una encuesta muestra que la delincuencia se incrementa en Lima y se reporta una «alarmante ola de asaltos en carreteras». El 16/7 se reporta un secuestro a un abogado y el 19/7 hay dos notas más sobre secuestros. El 8 de agosto se reporta un nuevo secuestro, la liberación de un secuestrado y la captura de un miembro de «los Malditos de Santa Luzmila».

El caso de LGA fue reportado, sin identificarlo, el 5 de septiembre, cuatro días después del plagio, señalando que lo habrían raptado por error al confundirlo con un hijo de un próspero empresario. Ese mismo día se publica una nota con recomendaciones para evitar plagios a escolares. El 21 de agosto y 3 de septiembre se habían publicado especiales de una página sobre robos a casas y asaltos en carreteras respectivamente. El 25 de septiembre se señala ya el nombre de LGA en una nota en la que se informaba que se había detenido a dos de sus secuestradores. Al día siguiente se responsabiliza al «Cholo Miguel» del secuestro. El 28 de ese mes se informa en un especial de dos páginas sobre los secuestros en Lima. Se señala que ya serían 38 en el año. El 30, el titular de portada es «La exigencia ciudadana: no se metan con nuestros hijos».

En octubre el caso Ausejo deja de pertenecer a la sección Locales para pasar a ser el principal tema del diario por doce días. Durante octubre hubo diez titulares de portada, ocho de ellos sobre el caso de LGA, cinco seguidos durante los primeros días del mes. Asimismo, catorce especiales sobre delincuencia, de los cuales ocho estaban dedicados a LGA, y que se entremezclaban con la sección política del diario. Muchos de estos especiales tenían una extensión de dos páginas, y el del día después de la liberación tenía una sorprendente extensión de diez páginas. Asimismo, catorce noticias en la sección política se refirieron al caso Ausejo y la criminalidad.

Ese mes, el 1/10, se entrevista al Congresista Luis Iberico, Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, quien critica al Ejecutivo por no haber reglamentado la Ley de Seguridad Ciudadana, reglamento que se aprobaría

una semana después. La primera pregunta del periodista se refiere a la «ola de secuestros que se vive». Ese mismo día aparece una nota del Ministro Rospigliosi negando que haya una ola de secuestros. El 5/10 la Confederación General de Trabajadores del Perú convoca a una cruzada contra los secuestros y el congresista Acuña pide más recursos para la PNP. El 9/10 se informa que el Poder Judicial prepara proyectos para endurecer normas contra el crimen: establecer juzgados especializados, evitar la prescripción de los delitos, entre otros. El 13/10 el congresista Valencia Dongo presenta un proyecto de ley para endurecer las penas para los secuestradores. El 14/10 se realiza un especial de dos páginas sobre los secuestros y cómo estos se organizarían en los penales.

La República dio la mayor importancia entre todos los medios, incluidos los populares, al supuesto secuestro del menor Luis Fernando Rubio. Fue su portada del día 16/10. Ese mismo día, además, se reporta el intento de secuestro a la esposa de un exmagistrado del Tribunal Constitucional. Los días 17 y 18, en la sección Locales, La República inicia una campaña para liberar a Luis Fernando Rubio, llamándolo «Nandito». Se entrevista a su profesor y compañeros de colegio y se recogen las declaraciones de su madre. El 20/10 en su portada, La República señala que Luis Fernando, ya no Nandito, había simulado su secuestro ayudado por unos amigos de su barrio. En los días siguientes, con más prudencia, titulan en Sociedad sobre un «posible secuestro» en el caso ya mencionado del menor que desapareció de su casa, para un día después señalar que había retornado a casa con una dudosa historia sobre su desaparición.

Durante los meses de noviembre y diciembre el tema regresa a su lugar normal en el diario. Incluso en noviembre vemos un descenso en las noticias sobre delitos. Se discuten propuestas para enfrentar el problema: coordinación entre serenazgos (5/11) y la creación de juzgados en las comisarías para sancionar crímenes menores y evitar así la impunidad de los delincuentes comunes.

d) Diario El Comercio

Por su extensión y tamaño, *El Comercio* suele tocar en sus páginas temas en mayor profundidad y con opiniones más diversas que otros diarios políticos. El crimen normalmente aparece en notas pequeñas en la sección Lima, pero también en la sección Perú, dedicada al resto del país, donde se reportan crímenes acontecidos en provincia, algo que no sucede en los demás diarios, ya sea por tener menor espacio o porque existen ediciones regionales distintas a la publicada en la capital. Asimismo, durante todo el año *El Comercio* presentó especiales sobre la criminalidad, llamando la atención sobre la falta de una agenda clara para enfrentar el problema e incluso impulsó una campaña de seguridad ciudadana. En forma general, se puede señalar que este tratamiento a mayor profundidad permitió a *El Comercio* presentar información variada, y contextualizada, sobre la supuesta ola de secuestros. Sin embargo, el diario tampoco se salvó de considerar los secuestros de septiembre y octubre como parte de una «ola».

Mes	Portada/ Titular principal	Portada/ Titular secundario	Tema del día	Editorial	Noticias locales/ Perú	Artículo de opinión	Total
Junio	1	12	8	2	35	1	59
Julio	1	1	2	1	32	1	38
Agosto	1	5	1	2	26	-	35
Septiembre	1	11	-	2	28	-	42
Octubre	5	10	8	5	49	2	79
Noviembre	-	4	-	-	40	-	44
Diciembre	-	6	2	2	41	1	52

En los meses previos al secuestro de LGA se realizaron algunos especiales sobre criminalidad y seguridad ciudadana, incluidos como temas del día o especiales en la sección Lima. En varios de estos especiales se incluyen estadísticas proporcionadas por la policía, encuestas y cuadros comparativos sobre la situación del crimen en Lima. Además, durante los primeros días del mes de junio se realiza una campaña sobre seguridad ciudadana. El 8 de junio, en una nota en la sección Lima, se habla de una «ola delincencial» en la ciudad.

Durante el secuestro de LGA, El Comercio toca el tema a partir del día 3 de septiembre, cuando se reporta el secuestro. El día 6 un titular secundario señalaba que se había reforzado la seguridad en varios colegios de clase media/alta y en páginas interiores se daban recomendaciones a los padres para cuidar la seguridad de sus hijos. El 7/9 también se señalaba que la policía sospechaba de Jacinto Aucayacu como responsable de los secuestros de LGA e Ítala Cueva. El 15/9 se reporta que la policía sospecha que los mismos que plagaron a LGA serían los raptos de Ítala Cueva, así como de la menor secuestrada un mes antes. Es interesante ver como pareciera existir dependencia de los medios serios de las mismas fuentes de información, las cuales difundieron la idea de la responsabilidad del Cholo Jacinto y que en los casos de LGA y de Ítala Cueva estábamos ante la misma banda.

El 18/9 se reporta el rescate del otro menor secuestrado en Surco, FASV, en un titular secundario. Al día siguiente, bajo un titular que reportaba el secuestro de un hombre y su hijo por algunas horas y el de la esposa de un oficial del ejército, El Comercio se preguntaba «¿Quién detiene esta ola?». Estos hechos confirman «el recrudecimiento de esta actividad delictiva». Asimismo, hay una nota que incluye estadísticas de secuestros proporcionadas por la policía. Las fuentes policiales habrían señalado que este delito «se ha incrementado» por «la liberación de miembros de bandas» y se señala que la «última gran ola fue entre 1997 y 1999». El Comercio especula que más que debido al aumento de secuestros, el caso produciría alarma por los objetivos en los recientes secuestros de escolares. El 20/9 en primera plana dos noticias se refieren al tema. En primer lugar se informa que la policía ha redoblado su labor por «el incremento» de secuestros y que los

escolares están «en la mira» ya que «las últimas víctimas fueron cuatro escolares». La columna «Buenos días» reflexiona sobre la necesidad de tomar ciertas medidas de seguridad pero todo «en su justa proporción y sin llegar al pánico». Al interior del diario se publican cifras proporcionadas por la Dirincrí en las que se informa que de los catorce secuestros típicos registrados ese año, cuatro serían escolares. Según un experto en tema de seguridad entrevistado: «nunca se habían producido tantos secuestros a escolares».

El 21 de septiembre *El Comercio* dedica su editorial a señalar que «urge actuar ante ola de secuestros» y que las autoridades deben «poner coto al criminal rebrote de secuestros en Lima». El 25/9 bajo titular «Las cifras del horror», en la sección Lima, se indica el número de secuestros desde 1997, contrastando los 126 casos reportados para ese año y los 34 en 2003. El 27/9, al reportar los dos supuestos intentos de secuestro ya presentados al discutir otros diarios, *El Comercio* señala:

Aunque el ministro del Interior, Fernando Rospigliosi, ha negado que exista una ola de secuestros, anoche dos bandas de delincuentes intentaron raptar a balazos, y en dos puntos distintos de la ciudad, a dos jóvenes que iban acompañadas por sus familiares.

El 28/9 se reporta en un titular secundario de la portada sobre el pedido de los padres de LGA. A partir de allí hasta su liberación, sobre el tema *El Comercio* publicará 4 portadas (titular principal), 8 titulares secundarios, 2 temas del día y 3 editoriales. Asimismo, hay 47 notas en la sección Locales sobre crimen durante octubre, frente a 28 en septiembre. *El Comercio* recoge la opinión de varios políticos sobre la inseguridad: Mercedes Cabanillas del APRA pide la intervención de las Fuerzas Armadas para mejorar la seguridad ciudadana, mientras Rospigliosi se opone a esta propuesta por ineficaz, y pide asimismo a los medios que sean más responsables al momento de informar.

El 10 de octubre, *El Comercio* aclara que una niña que fue reportada por algunos medios de televisión como secuestrada, en realidad se había fugado de su casa. El 11 de octubre se recogen las declaraciones del Presidente solicitando poner mano dura contra el secuestro. El decano del Colegio de Abogados de Lima responde al Presidente señalando que la solución ante el problema de la criminalidad no es endurecer las leyes, que ya son bastante severas, sino restringir los beneficios penitenciarios. Se reportan también los pedidos del Consejo de Ministros para endurecer las normas contra el crimen en cuanto a beneficios y acumulación de delitos. El 17/10 se informa que este endurecimiento de los beneficios fue aprobado.

Dos encuestas son publicadas por *El Comercio* en el mes de octubre: el 9/10 se señala que, según CPI (encuesta realizada entre el 2 y 4 de octubre), 24.3% de los encuestados contestaron que la prioridad del Gobierno debería ser la seguridad ciudadana, mientras que el 20.8% dijo que la educación, y el 16.8% la lucha

contra la pobreza. Asimismo, según CPI, el 44.8% responsabilizaba al Gobierno de «la ola de delincuencia que se da en el país». Muy por debajo aparecen el Poder Judicial (20.2%), la Policía (18.5) y el Ministerio del Interior (4.0%).

Durante noviembre y diciembre El Comercio continúa tratando el tema del crimen como en meses anteriores, pero ya no en sus titulares principales. En diciembre se publica un reportaje sobre el caso de LGA, pasados más de dos meses después del secuestro, a fin de conocer los avances de las investigaciones sobre los autores del plagio.

En los diarios serios, entonces, la ola de secuestros y el caso Ausejo fueron temas ampliamente destacados. Esta atención, con pocas referencias al contexto en que la supuesta «ola» se desarrollaba, no fue la manera adecuada de presentar la noticia. Si bien unos medios pueden ser más criticados que otros, considero que el periodismo peruano en general puede aprovechar este caso para evaluar la manera en que informa durante estos sucesos, y discutir cómo dar una lectura más contextual y prudente a los hechos sensibles que se reportan. Asimismo, parece necesario tener más cuidado en aceptar la información proporcionada por las fuentes oficiales antes de publicarla. En todo caso, esta no parece ser la opinión de la gran mayoría de limeños, que aprobaban el desempeño de los medios al informar sobre el caso Ausejo (75% según Apoyo, en encuesta realizada el 18 y 19 de octubre de 2003).

POLITIZACIÓN

La mayor sorpresa de la investigación fue constatar la escasa politización del tema. A pesar de haber sido tratado en primera plana por más de una semana y dada la alta sensación de inseguridad que existe entre la población, los políticos peruanos se ocuparon poco de la supuesta ola de crímenes y del crimen en general. Esta situación presenta una paradoja, pues el sentido común nos dice que donde existe demanda ciudadana deberían haber políticos que sepan capturarla estructurando su discurso en torno a estos temas, convirtiéndolos en asuntos de interés nacional.

En opinión de Carlos Basombrío, que compartimos, esta es una muestra más de la dificultad de los grupos políticos para establecer agendas en el mediano plazo para el diseño de políticas públicas.³ Difícil entender esta ausencia de interés por quienes deberían estar a la caza de votos, a menos que existan razones, que desconocemos, que hacen del tema en realidad poco importante para una

³ Entrevista a Carlos Basombrío.

elección. Ello resulta más extraño cuando vemos que el tema sí es muy relevante en las campañas municipales.⁴

Como se ha señalado, en el periodo estudiado encontramos en los medios algunos llamados de políticos a poner mano dura contra la delincuencia y algunas reacciones aisladas. Hay declaraciones individuales, pero no propuestas como grupo político, salvo la promesa de hacerlas por parte de Lourdes Flores. El entonces Presidente de la Comisión de Justicia y congresista del FIM, Alcides Chamorro, por su parte, pide ser más drásticos con los secuestradores el 1 de octubre en un artículo en *El Comercio* y en algunas declaraciones a la prensa. Pero poco más. No se vio por parte de los partidos políticos una reacción estructurada frente al problema, salvo declaraciones aisladas de populismo penal.

Recordemos que, al ser entrevistado, el Ministro Rospigliosi niega que haya una ola de secuestros y pide, más bien, al Congreso y al Poder Judicial medidas concretas contra el crimen. Sin embargo, al solucionarse el secuestro, el Presidente Toledo anunció que apoyaría la «cadena perpetua» para los secuestradores de niños, así como otras medidas contra el crimen organizado para detener la ola de secuestros. El Vicepresidente Waisman también da por cierta la ola de criminalidad. Es decir, en vez de apoyar la agenda a mediano plazo que planteaba el Ministro, reaccionaron reconociendo la supuesta ola de crímenes.

El tema movilizó a los políticos, pero no en forma significativa ni sostenida. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia, plantea reformas para endurecer las normas contra el crimen, y los beneficios penitenciarios se endurecen una semana después de liberado LGA. La velocidad para estas modificaciones está ligada, sin duda, a la alarma producida por la ola de secuestros. Pero no vemos que de la crisis haya salido una agenda más ambiciosa o estructurada, ni tampoco que el escándalo haya sido aprovechado políticamente. Al cesar la alarma, cesan las declaraciones sobre el tema.

CONCLUSIÓN

Nos falta mayor información para tener una imagen completa de la relación entre medios y sensación de inseguridad en Lima. Sin embargo, el tratamiento que se dio a la supuesta «ola de secuestros», especialmente el secuestro de LGA, son un ejemplo de cómo la realidad puede ser distorsionada por la atención que le da la prensa a un tema y la forma como este se reporta. Tanto en los diarios

⁴ En la última década se ha creado en Lima y en varios de sus distritos los llamados «serenazgos», grupos de seguridad dependientes del municipio. Asimismo, varios alcaldes marcharon al Congreso a inicios del año 2005 solicitando se diseñe un plan de seguridad ciudadana que los ayude a enfrentar la delincuencia. La campaña electoral municipal de 2006 tuvo a la delincuencia como uno de sus temas principales.

serios como en los diarios populares hubo un aumento considerable de atención al tema del crimen durante los meses de septiembre y, especialmente, octubre de 2003. Todos los medios revisados declararon en algún momento la existencia de una «ola» de criminalidad.

Este tratamiento noticioso, que tiende a encuadrar sucesos bajo categorías determinadas, no sería solo aplicable al caso de los crímenes violentos. La categorización de ciertos hechos y darles relevancia en momentos en que existe cierta sensibilidad sobre el tema, parece ser una constante en el Perú. No solo olas de secuestros, sino también olas de otro tipo como linchamientos (noviembre de 2004), asesinatos de taxistas o cambistas de dólares. Estas olas, presentadas como reales por los medios, desaparecen en forma tan súbita como aparecen, sin que se pueda evaluar cuán grave y real es la situación denunciada. Y tal vez ocultando otros crímenes mucho más presentes y en aumento.

BIBLIOGRAFÍA

- Basombrío, Carlos (2004). *Seguridad ciudadana y delincuencia común: diagnóstico y estrategias*. Informe borrador de consultoría. Municipalidad Metropolitana de Lima. Proyecto Construyamos Futuro Lima.
- Basombrío, Carlos (2005). *Percepciones, Victimización, Respuesta de la Sociedad y Actuación del Estado. Evolución de las Tendencias de Opinión Pública en Lima Metropolitana (2001-2005)*. Instituto de Defensa Legal, Agosto de 2005.
- Carrión, Fernando (2004). «La Inseguridad Ciudadana en la Región Andina». En Lucía Dammert (ed.). *Seguridad Ciudadana Experiencias y Desafíos*. Valparaíso: Municipalidad de Valparaíso.
- Dammert, Lucía y Alejandra Lunecke (2002). *Victimización y Temor en Chile: Revisión Teórico-Empírica en Doce Comunas del País*. Santiago de Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
- Dammert, Lucía (2004). «El Gobierno de la Seguridad en Chile 1973-2003». En Lucía Dammert (ed.). *Seguridad Ciudadana Experiencias y Desafíos*. Valparaíso: Municipalidad de Valparaíso.
- Dastres, Cecilia (2002). *¿Visiones Personales, Ideología o Mercado al Momento de Informar? Un Análisis de las Noticias sobre Inseguridad Ciudadana desde el Emisor*. Santiago de Chile: Instituto de Asuntos Públicos, Departamento de Políticas Públicas de la Universidad de Chile.
- Fishman, Mark (1978). «Crime Waves as Ideology». *Social Problems*, Vol. 25, No. 5 (Jun., 1978), pp. 531-543.
- Hernandez Aracena, Javier y Raúl Valdivia Fernández (2004). *(In) Seguridad Ciudadana en Noticieros de T.V.* Santiago de Chile: Estudios de la División de Comunicación y Cultura del Ministerio de la Secretaría General de Gobierno. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2015. <<http://www.seguridadidl.org.pe/infodocs/inseguridadtvp.pdf>>
- Llorente, María y Ángela Rivas (2004). «La caída del crimen de Bogotá». En Lucía Dammert (ed.). *Seguridad Ciudadana Experiencias y Desafíos*. Valparaíso: Municipalidad de Valparaíso.

- Mainwaring, Scot (2006). «State Deficiencies, Party Competition, and Confidence in Democratic Representation in the Andes». En Scott Mainwaring, Ana María Bejarano y Eduardo Pizarro Leongómez (Eds.). *The Crisis of Democratic Representation in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.
- Magaloni, Beatriz (2003). «Authoritarianism, Democracy and the Supreme Court: Horizontal Exchange and the Rule of Law in Mexico». En Scott Mainwaring y Christopher Welna (eds.). *Democratic Accountability in Latin America*. Oxford: University Press.
- McCombs, Maxwell, Edna Einsiedel, and David Weaver (1991). *Contemporary Public Opinion: Issues and the News*. New Jersey: Hillsdale.
- Shaw, Donald & Maxwell McComb (1977). *The Emergence of American Political Issues: the Agenda Setting Function of the Press*. St Paul: West Publishing.
- Stanley, Ruth (2004). «Law and Order Talk». Unpublished Manuscript. Munich.
- Rosenberg, Tina (2004). «Si sangra, encabeza las noticias». En Marco Lara Klahr y Ernesto López Portillo Vargas (Eds.). *Violencia y medios: Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*. México: Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE).